



Colegio Universitario de Cartago

Información sobre el trámite

Código: DAC-ET-01	
Nombre del trámite:	Corrección Rendimiento Académico
Dependencias Involucradas:	Dirección Académica, Dirección de Carrera y Departamento de Registro
Horario de atención:	Lunes a viernes de 08:00 a.m. a 07:00 p.m.
Pasos a seguir:	<ol style="list-style-type: none">1) El docente solicita en la Dirección Académica el formulario para la corrección de rendimiento Académico en el Sistema Avatar.2) Posteriormente, el docente procede a completar el documento y adjunta el desglose de notas.3) El docente debe solicitarle la firma del documento, al Director de Carrera y al Director Académico.4) Finalmente, el docente entrega el documento en el Departamento de Registro con las firmas de los Directores aprobando el cambio de nota.
Requisitos	1. Ser docente activo de la Institución
Formulario(s) que se debe(n) completar:	Formulario corrección de Rendimiento Académico
Oficina de solicitud del trámite:	Dirección Académica
Contacto en la oficina:	Alexandra Alfaro Mesén y Mauricio Reyes Solano
Email:	aalfarom@cuc.ac.cr y mreyess@cuc.ac.cr
Teléfono:	2550-2250